425

337

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 28 de noviembre de 2019.-

Nota DAJ/IED N°128/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarié F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 832/19, en referencia *al* llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 54/19 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFEERNDUM ID 372.226.-",** a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. Néstor Guarié
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
28 NOV. 2019
Hora: 13:30
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/19 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVSION - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 372226

1. Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**OMNI SA.**		**TES INGENIERÍA** de Diego Joaquin Rodriguez	
a) Formulario de Oferta * **Sustancial** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	3/9	CUMPLE	3/9	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. ***Sustancial** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente]	10	CUMPLE	1/2	CUMPLE
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **SUSTANCIAL**			10	CUMPLE (SIPE)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes			10	CUMPLE (SIPE)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)			-	NO APLICA
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			10	CUMPLE (SIPE)
e. Patente Municipal vigente.			10	CUMPLE (SIPE)
3. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **SUSTANCIAL**	2	CUMPLE SIPE		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC	2	CUMPLE SIPE		
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **SUSTANCIAL**	2	CUMPLE SIPE		
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	2	CUMPLE SIPE		
e. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	2	CUMPLE SIPE		
f. Patente Municipal vigente	2	CUMPLE SIPE		
5. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.				
a. Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. Deberán anexar la siguiente documentación:	14	CUMPLE	17	CUMPLE
En caso de contar en su plantel de funcionarios permanentes de la empresa con dichos técnicos, deberá presentar:				
1. Listado de los técnicos con que cuenta.	14	CUMPLE	21	CUMPLE
2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.	20	CUMPLE	24	CUMPLE
3. Certificados de capacitación a 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV	27/36, 41/4, 52, 55/6	CUMPLE	22/23	CUMPLE
En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una declaración jurada emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometerá a contratar con el oferente en caso de ser adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:	-	NO APLICA	-	NO APLICA
1. Declaración jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 18 (dieciocho) meses que se computará desde la entrada en vigencia del contrato.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
2. Curriculum vitae de los técnicos propuestos	-	NO APLICA	-	NO APLICA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarle
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

	OMNI SA.		TES INGENIERÍA de Diego Joaquin Rodriguez	
3. Copia de la cédula de identidad de los técnicos	-	NO APLICA	-	NO APLICA
4. Certificados de capacitación a 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
b. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.	15	CUMPLE	18	CUMPLE
c. Declaración Jurada de conocer los equipos o constancia de haber verificado los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción, firmada por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos – Palacio de Justicia de Asunción.	16	CUMPLE	13	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	17	CUMPLE	19	CUMPLE
e. Habilitación vigente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA"; que demuestre que el oferente se encuentra habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (Habilitación vigente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA").	22	CUMPLE	14/15	NO CUMPLE (NO SE ENCUENTRA VIGENTE)
f. Planilla de precios en formato digital (C.D).	-	CUMPLE	-	NO PRESENTA
6. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	2	CUMPLE (SIPE)	10	CUMPLE (SIPE)
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	2	CUMPLE (SIPE)	10	CUMPLE (SIPE)
c. IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) MESES correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
d. Formulario 106 de los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes del IRPC.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
e. Formulario 104 de los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes de Renta Personal.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
f. Copia de Contratos Ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas. Dichos contratos deberán corresponder al período contemplado entre los años 2016, 2017, 2018 y la sumatoria total deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente a la suma que resulte del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	2	CUMPLE (SIPE)	25/84	NO CUMPLE
7. Cualquier otro documento adicional requerido.				
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	18	CUMPLE	-	NO APLICA
b. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	13	PRESENTA	12	PRESENTA

Lic. Néstor Guerre
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS